

Detienen a cuatro turistas por uso de fuego en parque Torres del Paine

Tres rusos fueron sorprendidos con una cenicilla encendida y un estadounidense estaba fumando en un sector prohibido, por lo que fueron arrestados por Carabineros.

Matías Gatica Lindsay

Cuatro turistas extranjeros fueron detenidos por Carabineros en el Parque Nacional Torres del Paine, en la Región de Magallanes, tras ser descubiertos fumando y encendiéndola una cenicilla en sectores en los que están prohibidas estas acciones.

El primer hecho se registró cerca de las 16:50 horas del martes en el sector Lago Dickson, donde un ciudadano estadounidense fue sorprendido por guardaparques de Conaf fumando un cigarrillo en un sector prohibido. Ante ello dieron aviso a carabineros de la Avanzada Temporal, que constataron esta infracción y detuvieron al turista.

El segundo hecho ocurrió cerca de las 18:00 horas, en el sector de Pudeto, donde el personal detectó a tres ciudadanos rusos con una cenicilla encendida. Ante ello Carabineros llegó al lugar y detuvo a estas tres personas por infracción a la Ley N° 20.653.

Los cuatro detenidos fue-



CONAF

Este año se ha detenido a ocho personas en el parque Torres del Paine por uso indebido de fuego.

ron puestos a disposición del Ministerio Público e iban a ser formalizados ayer en el Juzgado de Garantía de Puerto Natales.

Sobre lo ocurrido el director de la Corporación Nacional Forestal de Magallanes, Mauricio Ruiz, dijo a 24 Horas que "el llamado a todas las personas de que por favor vean bien las indicaciones que están en nuestras plataformas para poder seguir las recomendaciones (...) noso-

tros vamos a seguir en la campaña de expulsar a las personas que tengan malas prácticas, sobre todo el uso del fuego que es muy complejo después combatirlo".

Con estos casos, ya se han realizado ocho procedimientos en lo que va del año en el parque por infracciones relacionadas con el uso indebido de fuego. En la mayoría de estos casos se han aplicado multas a los infractores. Además, según consignó

24 Horas, desde septiembre de 2025 se han realizado 16 expulsiones a 38 personas en ese parque, la gran mayoría por uso de fuego. Entre ellos se encuentra un ciudadano israelí, quien fue descubierto fumando al interior del parque el 15 de enero. A este hombre el Juzgado de Garantía de Puerto Natales le prohibió el ingreso al país por tres años y le ordenó donar \$2 millones al Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza.